

96

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA

24 NOV 2020

Bogotá, D. C. _____

REF: ALIMENTOS - EJECUTIVO
No. 11001-31-10-022-2019-00906-00

Se aprueba la liquidación de costas por encontrarse ajustada a lo
resuelto en providencia calendada el 5 de noviembre de 2020.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
Juez

ggca.-

Esta providencia se notificó por ESTADO
Núm. 96 de fecha 25 NOV 2020

GUALBERTO GERMAN CARRION ACOSTA
Secretario